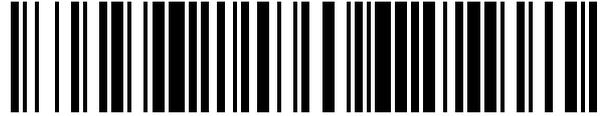


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 234 565**

21 Número de solicitud: 201931163

51 Int. Cl.:

**A41D 19/01** (2006.01)

**A47L 13/18** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**09.07.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**12.09.2019**

71 Solicitantes:

**CABAÑAS RODRIGUEZ, Beatriz (100.0%)**  
**C/ANA DE AUSTRIA PORTAL 3 3ª**  
**28660 BOADILLA DEL MONTE (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**CABAÑAS RODRIGUEZ, Beatriz**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **ELEMENTO PROTECTOR PARA MANOS BIODEGRADABLE**

ES 1 234 565 U

DESCRIPCIÓN

**ELEMENTO PROTECTOR PARA MANOS BIODEGRADABLE**

**OBJETO DE LA INVENCION**

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un elemento protector para manos biodegradable, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

El elemento protector para manos biodegradable cuenta con una configuración estructural tal que la mano del usuario puede introducirse en su interior, consiguiendo así que este protegida cuando vaya a realizar ciertas acciones como puedan ser recoger excrementos de perros, coger la manguera para echar combustible, coger los productos frescos en supermercados y tiendas,...

15

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

20

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro de la fabricación de elementos protectores para manos, manoplas u otro tipo de elemento destinado a proteger las manos de los usuarios cuando vayan a tocar o recoger ciertos objetos.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

25

En la actualidad con objeto de proteger las manos existen diferentes objetos, generalmente fabricados en plástico desechable, lo que genera gran cantidad de residuos plásticos, muy contaminantes para el medio ambiente.

30

Por ejemplo para recoger los excrementos de los perros se emplean bolsas de plástico desechables, de tal manera que el usuario lo emplea como una manopla para proteger su mano y recoger los excrementos. Una vez recogidos da la vuelta a la bolsa y la cierra para contener en su interior los excrementos.

Este tipo de uso genera una gran cantidad de residuos plásticos.

Otra situación en la que se emplean guantes de plástico desechables es en las gasolineras. En estos lugares existen dispensadores de guantes de plástico desechables para que los usuarios puedan ponérselos antes de tocar la manguera que vierte el combustible.

De nuevo se genera una gran cantidad de residuo plástico.

Otra situación en la que ocurre lo mismo es en los supermercados y tiendas que venden frutas y verduras. En estos lugares existen de nuevo dispensadores de guantes de plástico desechables para que el usuario pueda tocar la fruta de manera higiénica.

Esto vuelve a general gran cantidad de residuos plásticos.

Por lo tanto es objeto de la presente invención desarrollar un elemento protector para manos biodegradable de tal manera que permita proteger las manos cuando se vaya a tocar o recoger ciertos elementos, y que el residuo que se genere de ello sea biodegradable.

Actualmente se desconoce la existencia de un elemento protector para manos biodegradable, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un elemento protector para manos biodegradable, que aportan una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El elemento protector para manos está configurado a partir de una manopla que cuenta con dos compartimentos superpuestos, que forman un ángulo entre sí de tal manera que uno de los compartimentos permite introducir el dedo pulgar y el segundo compartimento permite introducir los dedos índice, anular,  
5 medio y meñique.

El ángulo formado por ambos compartimentos permite que, una vez introducida la mano por la embocadura con la que cuenta la manopla en un extremo, el usuario pueda realizar el movimiento tipo pinza para sujetar o agarrar cualquier  
10 objeto sin que la mano entre en contacto directo con él.

Las superficies de los dos compartimentos que entrarán en contacto con el objeto a recoger o a tocar puede contar con una capa de refuerzo, de tal manera que conseguimos que haya una mejor protección de la mano frente al  
15 objeto a recoger.

La manopla puede estar unida, a través de un medio de unión, a una bolsa contenedora, de tal manera que en el caso de emplear el elemento protector para recoger excrementos de perro, una vez que se haya recogido el  
20 excremento con la manopla el usuario, con una sólo mano pueda tirar dichos excrementos en la bolsa contenedora.

De esta manera el usuario tendrá la otra mano libre para poder, por ejemplo, sujetar la correa del perro.

25 El elemento de unión tiene una longitud tal que permite el movimiento adecuado de la manopla respecto a la bolsa contenedora para poder echar los excrementos.

Tanto la manopla, como el elemento de unión como la bolsa contenedora están  
30 fabricados en material biodegradable.

Es por ello que el elemento protector para manos biodegradable de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas actuales.

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

5

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

10

La figura 1 muestra una vista general de la manopla.

La figura 2 muestra una vista general del elemento protector para manos objeto de la presente invención.

15

La figura 3 muestra una vista del proceso de recogida de excrementos.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

20

Es objeto de la presente invención un elemento protector para manos biodegradable, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

25

El elemento protector para manos biodegradable está configurado a partir de una manopla (1) que cuenta con dos compartimentos (2 y 3) superpuestos, que forman un ángulo (4) entre sí de tal manera que el primer compartimento (2) permite introducir el dedo pulgar y el segundo compartimento (3) permite introducir los dedos índice, anular, medio y meñique.

30

El ángulo (4) formado por ambos compartimentos (2 y 3) permite que, una vez introducida la mano por la embocadura (5) con la que cuenta la manopla (1) en un extremo, el usuario pueda realizar el movimiento tipo pinza.

- 5 En un modo de realización preferente las superficies (6) de los dos compartimentos (2 y 3) que entran en contacto con el objeto a recoger cuentan con una capa de refuerzo (no representada).

10 En un modo de realización preferente la manopla (1) está unida, a través de un medio de unión, a una bolsa contenedora (7), de tal manera que en el caso de emplear el elemento protector para recoger excrementos (8) de perro, una vez que se haya recogido el excremento con la manopla el usuario, con una sólo mano pueda tirar dichos excrementos en la bolsa contenedora (7).

15 El elemento de unión tiene una longitud tal que permite el movimiento adecuado de la manopla (1) respecto a la bolsa contenedora (7) para poder echar los excrementos.

20 En un modo de realización preferente el medio de unión es una tira (9) fabricada en material biodegradable.

Tanto la manopla (1), como el elemento de unión como la bolsa contenedora (7) están fabricados en material biodegradable.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

## **REIVINDICACIONES**

1.- Elemento protector para manos biodegradable caracterizado esencialmente, porque está configurado a partir de una manopla (1) que cuenta con dos  
5 compartimentos (2 y 3) superpuestos, que forman un ángulo (4) entre sí de tal manera que el primer compartimento (2) permite introducir el dedo pulgar y el segundo compartimento (3) permite introducir los dedos índice, anular, medio y meñique y que ambos compartimentos (2 y 3) forman cierto ángulo (4) y se puede introducir la mano por la embocadura (5) con la que cuenta la manopla  
10 (1) en un extremo.

2.- Elemento protector para manos biodegradable, según la reivindicación anterior, caracterizados esencialmente, porque las superficies (6) de los dos  
15 compartimentos (2 y 3) que entran en contacto con el objeto a recoger cuentan con una capa de refuerzo.

3.- Elemento protector para manos biodegradable, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizados esencialmente, porque la manopla (1) está unida, a través de un medio de unión, a una bolsa contenedora (7).  
20

4.- Elemento protector para manos biodegradable, según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente, porque el elemento de unión tiene una longitud tal que permite cierto movimiento de la manopla (1) respecto a la bolsa contenedora (7).  
25

5.- Elemento protector para manos biodegradable, según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente, porque el medio de unión es una tira (9) fabricada en material biodegradable.

30 6.- Elemento protector para manos biodegradable, según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente, porque la manopla (1), y la bolsa contenedora (7) están fabricados en material biodegradable

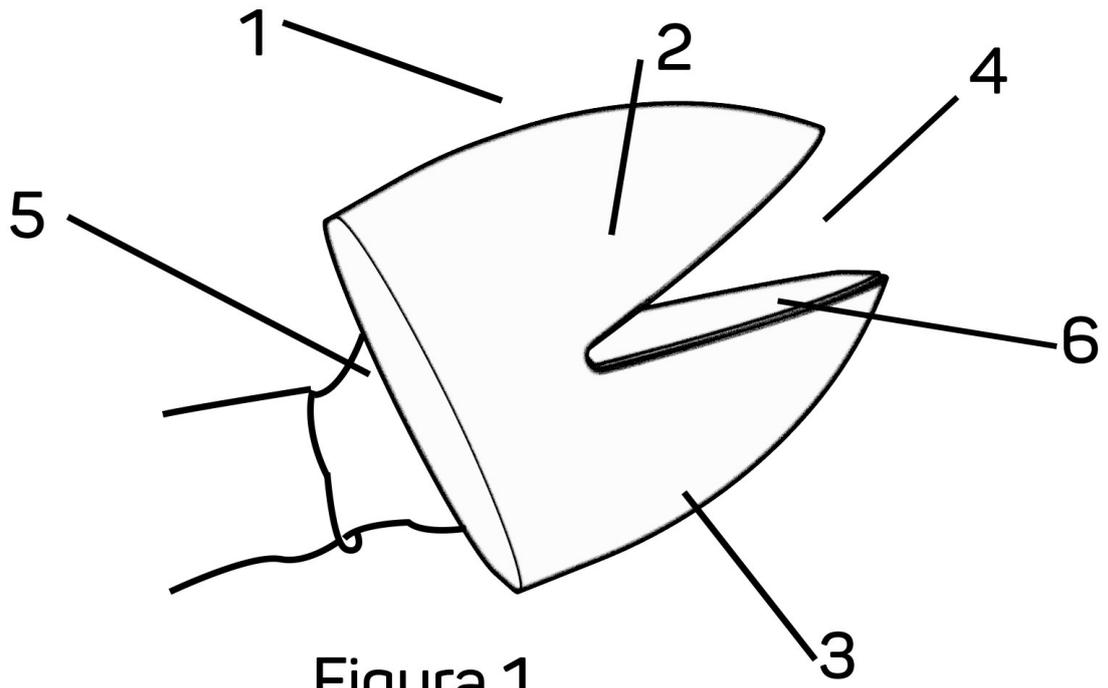


Figura 1

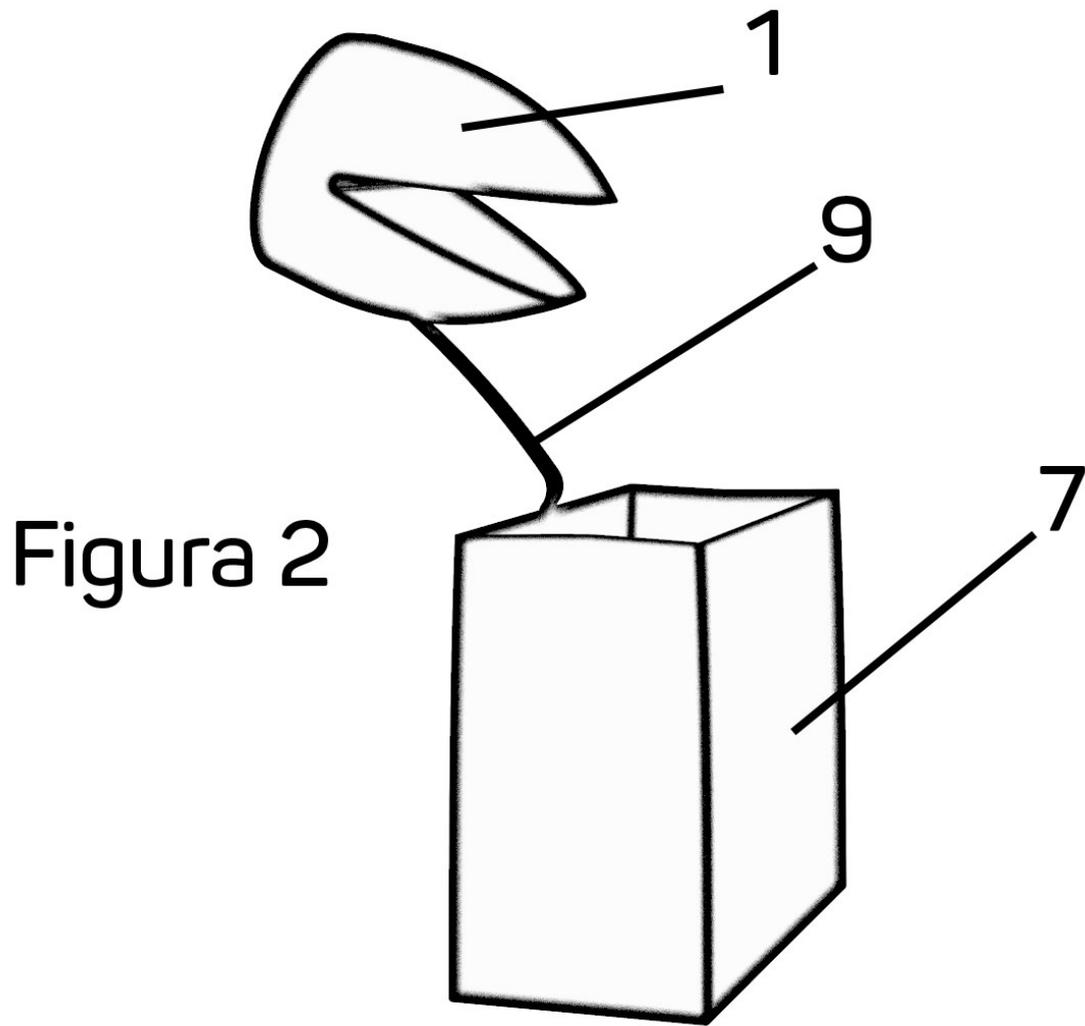


Figura 2

